



SESIONES ORDINARIAS

POR UN TRABAJO LEGISLATIVO CENTRADO EN PROPUESTAS

El concejal de Ushuaia Nicolás Pelolli compartió sus expectativas ante el acto de apertura de sesiones del Concejo Deliberante. Espera llevar soluciones para los vecinos, alejado de las disputas estériles.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9324 | AÑO XXXVII | MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

MERCADO INMOBILIARIO

CON LA LEY DEROGADA, LOS PRECIOS DE LOS ALQUILERES SIGUEN ALTOS



La nueva flexibilidad a la hora de firmar un contrato puede ser tanto una ventaja como un problema entre las partes, ya que requiere un cuidadoso equilibrio. Las dudas de los inquilinos y los propietarios.

PÁG. 5

ASOCIACIÓN CIVIL

CONTINÚA LA DELICADA SITUACIÓN ECONÓMICA DE REENCONTRÁNDONOS

“Se nos hace difícil seguir adelante”, dijo Estela Lavegnia, titular de la institución donde se rehabilita a personas con adicciones. Además del retraso en los subsidios, deben afrontar la falta de personal.

PÁG. 7

POSIBLE DEROGACIÓ

EUGENIA DURÉ: “ESTE DNU ES TOTALMENTE INFLACIONARIO”

La senadora del Frente de Todos se sumó a sus compañeros de banca e instó a una sesión urgente para rechazar el DNU. “La necesidad y urgencia hoy la tiene la gente”, aseguró.

PÁG. 6

RÍO GRANDE

MIRGOR DONÓ AL MUNICIPIO 300 OXÍMETROS



Serán distribuidos entre los Centros Municipales de Salud para mejorar y fortalecer la atención. También se sumarán al Banco de Ayudas Técnicas, a disposición de los vecinos que lo requieran.

PÁG. 10

COPA FIN DEL MUNDO

LAS CUERVAS Y POLI JUGARÁN LA FINAL



Se disputaron las semifinales para la rama femenina. Los Cuervos derrotó al campeón Celeste FC, mientras que Escuela Municipal venció a Metalúrgico en los penales

PÁG. 14

DANTE QUERCIALI

CUÁLES SON LOS BENEFICIOS QUE OFRECE LA NUEVA SEDE DEL INFUETUR

El presidente del Instituto Fuegoño de Turismo caracterizó los avances y beneficios que implican para el ente contar con el nuevo edificio recién inaugurado en la ciudad de Ushuaia.

El presidente del Instituto Fuegoño de Turismo (InFueTur), Dante Querciali, ofreció por FM Master's detalles sobre la reciente inauguración de la flamante sede del organismo en la ciudad de Ushuaia, ubicada en la zona del Pipo.

Con una extensión de casi 800 metros cuadrados, el nuevo edificio representa un hito en la historia de los 34 años del InFueTur, que hasta ahora había operado en espacios alquilados o con limitaciones en cuanto a su infraestructura. En este sentido, Querciali enfatizó: "Hoy contamos con un edificio nuevo que permite que en dos plantas esté absolutamente toda la administración, se pueda recibir a la gente, se puedan recibir trámites, se pueda atender a todo lo que es la actividad turística".

El presidente del InFueTur también destacó la importancia de contar con un salón de usos múltiples, el cual facilitará la realización de capacitaciones técnicas y exposiciones, contribuyendo así a potenciar el sector turístico de la región. En sus propias palabras,

"contamos con un salón de usos múltiples que permite hacer todas las capacitaciones técnicas y también de exposición que también eso pone en valor el sector".

Querciali resaltó que el objetivo principal del InFueTur es la gestión administrativa del turismo, dejando la atención directa al visitante en manos de la oficina de información turística municipal, más accesible desde el puerto y otras zonas de alta actividad. En este sentido, aclaró: "No está planteado como un centro de atención turística, sino como un centro administrativo de gestión turística".

Asimismo, el presidente hizo hincapié en la importancia de este nuevo edificio para el desarrollo económico de Tierra del Fuego, señalando que la mejora de la infraestructura turística contribuirá a jerarquizar la actividad turística en la región: "Sobre todas las cosas, además de brindar un buen servicio, jerarquizar una actividad turística. Siendo uno de los motores de la economía de la provincia, necesita-



ba tener un edificio con las características que tiene este".

En cuanto a las funciones del Instituto, Dante Querciali explicó por último que abarcan diversas áreas de trabajo, desde la promoción y posicionamiento del destino de Tierra del Fuego a nivel nacional e internacio-

nal, hasta la fiscalización de establecimientos turísticos y la planificación del desarrollo turístico en la región. Según apreció, "el InFueTur tiene varias aristas. Por un lado, la promoción y el posicionamiento del destino de Tierra del Fuego a nivel nacional y mundial".

USHUAIA

CONTINÚAN LOS TRABAJOS EN LA PLANTA DE ASFALTO MUNICIPAL PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

La Municipalidad de Ushuaia sigue adelante con los trabajos complementarios para la puesta en funcionamiento de la planta de asfalto.

En ese marco, se realizó el traslado y colocación de los tanques de acero que contendrán los componentes para la fabricación del concreto asfáltico. La titular de la Secretaría, María Belén Borgna, manifestó que "se trasladaron los tanques de acero que estaban acopiados en el área de Servicios Públicos hasta el predio en el que se ubica la planta de asfalto". La funcionaria precisó que los tanques "pesan más de tres toneladas" por lo que "se utilizaron grúas y camiones para la carga, el traslado y la descarga", a lo que agregó que "se colocaron según se establecía en el proyecto, en la posición definitiva, sobre las plateas que se construyeron a tal fin".

Finalmente, Borgna destacó que



"en los próximos días se va a continuar con la obra civil que permitirá avanzar en las tareas de instala-

ciones y redes internas, las cuales conectan las distintas partes del sistema, posibilitando de esta ma-

nera avanzar hacia nuestro objetivo que es la puesta en marcha de la planta".

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofuegoino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fuegoino

Twitter
[@TiempoFuegoino](https://twitter.com/TiempoFuegoino)

SESIONES ORDINARIAS

PELOLLI QUIERE UN TRABAJO LEGISLATIVO CENTRADO EN PROPUESTAS

El concejal justicialista de Ushuaia compartió sus expectativas ante el acto de apertura del período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante. Anheló un año legislativo de propuestas y soluciones para los vecinos, alejado de las disputas estériles.

El concejal de la ciudad de Ushuaia, Nicolás Pelolli, compartió sus expectativas de cara al inicio del período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante local. Pelolli abogó por un enfoque centrado en propuestas y soluciones para los vecinos, alejado de disputas estériles.

“Yo creo que va a ser sorpresa para todos. Obviamente hemos hablado con el intendente de gestión, del trabajo que se está llevando adelante, de lo que se viene. Pero mañana es un día importante, es el día que el intendente se dirige a los vecinos y vecinas de la ciudad”, expresó, entrevistado en FM Master's.

El edil manifestó su interés en escuchar el discurso inaugural del intendente Walter Vuoto, destacando la importancia de conocer el proyecto para la ciudad después de dos períodos de gestión. “Me imagino que se va a estar hablando de lo que se viene, quizás un análisis entorno de cómo está la ciudad y hacia dónde se apunta”, agregó.

Pelolli también señaló la relevancia de la situación nacional en el contexto local y la importancia de la visión del Ejecutivo Municipal. Recordó la experiencia durante el mandato anterior,

destacando la necesidad de un enfoque constructivo y propositivo en el Concejo Deliberante.

En cuanto a la composición del Concejo, Pelolli mencionó la presencia del Partido Justicialista, destacando la experiencia de algunos de sus integrantes y reiterando el compromiso de trabajar en conjunto con el Ejecutivo Municipal: “El bloque tiene cinco ediles: tres mujeres y dos hombres. Con la experiencia tanto de Laura Ávila como de Gabriel De la Vega, que vienen a repetir en la gestión. Después está Yesica Garay y Daiana Freideberg, que han tenido también muchas relaciones en términos de diferentes ejecutivos”.

El concejal expresó su deseo de un Concejo Deliberante que se centre en propuestas positivas y constructivas, evitando trabas y críticas infundadas. “Esperamos estar a la altura, porque la ciudad sigue necesitando herramientas, sigue necesitando la creatividad y el ingenio de cada uno de nosotros para mejorar la calidad de vida”, afirmó. Nicolás Pelolli concluyó destacando la importancia de escuchar a los ciudadanos y trabajar en



base a sus necesidades para encontrar soluciones concretas. “Nuestro proyecto político se basa y se nutre en re-

unirnos con la gente, poder escucharlos y, en base a eso, armar los proyectos necesarios”, finalizó.

Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



 | **Celentano**

RÍO GRANDE

PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE NEWCOM ORGANIZADO POR LA INSTITUCIÓN KAYÚ

El encuentro tuvo lugar los días sábado y domingo en el Polideportivo Alejandro "Guata" Navarro. Fueron doce los equipos que participaron en las categorías +50 y +60.

Durante los días sábado y domingo el Municipio de Río Grande, a través de la subsecretaría de Deportes acompañó el primer encuentro de Newcom que organizó la institución local Kayú. El mismo tuvo carácter provincial y estuvo dividido en dos categorías: +50 y +60.

Doce equipos de toda la provincia se hicieron presentes en el Polideportivo Alejandro "Guata Navarro" para compartir dos días de plena actividad deportiva. Las y los adultos mayores compartieron y disfrutaron en este encuentro que reunió casi un centenar de personas.

Dividido en dos categorías, con seis equipos en cada una de ellas, Kayú fue el ganador en +50 y el equipo de la Municipalidad de Ushuaia en +60

Al respecto, el subsecretario de Deportes del Municipio, Diego Radwanitzner manifestó: "estamos felices de acompañar este tipo de iniciativas y poder generar estos espacios para el disfrute de nuestras vecinas y vecinos, como así también de aquellos que lle-



gan a compartir de toda la provincia". "Cuando tomamos la decisión de destinar recursos para nuestras adultas y adultos mayores lo hacemos con la convicción de acompañarlos entendiendo que hay un Estado Municipal presente en cada etapa de las

y los riograndenses", concluyó el funcionario.

De esta manera, se mantiene la política deportiva que invierte y acompaña a cada vecina y vecino de nuestra ciudad posibilitando el acceso al deporte de todas y todos.



MERCADO INMOBILIARIO

CON LA LEY DEROGADA, LOS PRECIOS DE LOS ALQUILERES SIGUEN ALTOS

Expertos del sector inmobiliario señalan que, pese a la derogación de la Ley 27.551, los precios de los alquileres siguen siendo elevados en relación con los salarios, evidenciando desafíos persistentes en el mercado.

En una revisión de la normativa que regula el alquiler de inmuebles, Fernando Allo, titular de la inmobiliaria Allo de la ciudad de Ushuaia, destacó las implicancias del decreto de necesidad y urgencia firmado por el presidente Javier Milei. Este decreto, que derogó la Ley 27.551, otorgó mayor flexibilidad a las partes involucradas en los contratos de alquiler, permitiéndoles acordar aspectos clave como la duración del contrato y los mecanismos de ajuste de precios.

Allo por FM Master's explicó: "El 29 de diciembre con el DNU, queda sin efecto la ley 27.551, y se dio libertad a las partes para hacer acuerdo convenido entre las personas. Eso significa que lo que se modificó fueron los tiempos, porque ahora ya no corren más los tres años, sino que podés alquilar por seis meses, ocho meses, cuatro meses. Se supone que la vivienda unifamiliar siempre fue de dos años". Esto implica un cambio significativo en la dinámica de los contratos de alquiler, brindando a propietarios e inquilinos la oportunidad de adaptar los términos a sus necesidades individuales.

Uno de los aspectos más destacados de esta nueva libertad contractual es

la posibilidad de elegir la moneda de pago, incluso considerando opciones como las criptomonedas.: "Se puede pactar la moneda, que puede ser pesos, dólares y hasta criptomonedas. Se dio libertad también a los ajustes". Esta flexibilidad puede ser tanto una ventaja como un problema para las partes involucradas, ya que requiere un cuidadoso equilibrio entre la protección de los intereses del propietario y la accesibilidad para el inquilino.

Sin embargo, a pesar de la esperanza de que la derogación de la ley pudiera aliviar la presión sobre los precios de alquiler, Allo reconoció que los costos siguen siendo prohibitivos para muchos. Afirmó a ese respecto: "Nosotros, como estamos trabajando en el área inmobiliaria, le estamos sugiriendo al propietario aumento por índice de contrato de locación, que era lo que se usaba con la ley 27.551. Es el 50% del aumento salarial y el 50% de inflación. Hay mucha gente que está aplicando directamente IPC, índice de precios al consumidor, pero estos meses han subido tanto que el valor al inquilino se le dispara en muy poco tiempo". Esta situación refleja un desafío persistente en el mercado de alquiler, donde los ajustes de



precios pueden resultar abrumadores para los inquilinos, especialmente en un contexto de inflación creciente.

Además, Allo enfatizó la importancia de encontrar un equilibrio justo en los ajustes de precios, considerando tanto las necesidades del propietario como la capacidad de pago del inquilino. Propuso un enfoque semestral para los aumentos, con el objetivo de mitigar el impacto financiero para ambas partes involucradas. Sin embargo, reconoció que, si los precios de

alquiler continúan siendo inaccesibles, los inquilinos podrían optar por abandonar las propiedades, lo que sería perjudicial tanto para ellos como para los propietarios.

En resumen, la derogación de la Ley 27.551 ha traído consigo cambios significativos en el mercado de alquiler, otorgando mayor flexibilidad a las partes involucradas en los contratos. Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la accesibilidad económica para los inquilinos.

RÍO GRANDE

MIRGOR DONÓ AL MUNICIPIO 300 OXÍMETROS

La adquisición de estos elementos permitirá al Municipio reforzar la atención en los Centros de Salud y también fortalecer el Banco de Ayudas Técnicas.

En representación del Municipio, el subsecretario de Salud, Agustín Perez firmó un convenio de colaboración con la presidente de la Fundación Mirgor, Mercedes Rondó. El mismo busca fortalecer el vínculo que mantienen ambas partes, con el objetivo de avanzar a futuro en diversas acciones conjuntas para la prevención y promoción de la salud en Río Grande.

En el marco de la firma, el Municipio recibió la donación de 300 oxímetros por parte de la Fundación Mirgor. Los mismos serán distribuidos entre los Centros Muni-

cipales de Salud para mejorar y fortalecer la atención a la comunidad; como así también se sumarán al Banco de Ayudas Técnicas para ser puestos a disposición de los vecinos y vecinas que lo requieran.

Al respecto, el subsecretario de Salud, Agustín Perez, agradeció la donación a la Fundación Mirgor y sostuvo que "este es el puntapié para idear y trabajar en acciones conjuntas que beneficien a la comunidad de Río Grande". En tanto aseguró que "el Sistema Municipal de Salud se esfuerza a diario para brindar servicios de calidad y dar respuestas a las necesidades y demandas que existen sobre todo en este contexto actual".



Innovación argentina para el mundo.

mirgor.com

40 años Mirgor+

POSIBLE DEROGACIÓN

EUGENIA DURÉ: “ESTE DNU ES TOTALMENTE INFLACIONARIO”

La senadora del Frente de Todos se sumó a sus compañeros de banca e instó a una sesión urgente en el Senado para debatir y posiblemente rechazar el DNU del presidente Milei, citando su impacto inflacionario y la necesidad de proteger los intereses de los

La persistente vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) emitido por el presidente Javier Milei ha generado un llamado urgente por parte de senadores del Frente de Todos para que la Cámara Alta del Congreso de la Nación aborde la situación en una sesión especial.

María Eugenia Duré, senadora Nacional por Tierra del Fuego y miembro del Frente de Todos, expresó por FM Master's su inquietud y llamó a la acción durante una entrevista reciente. “La necesidad y urgencia hoy la tiene la gente”, manifestó Duré, subrayando la importancia de abordar el tema de manera prioritaria.

Durante sus declaraciones, Duré reveló los esfuerzos realizados por los senadores para convocar a sesiones que permitan discutir y eventualmente rechazar el DNU. “Hemos reiterado el pedido a Villarruel mediante tres notas”, señaló, refiriéndose a la presidenta de la Cámara Alta. Sin embargo, hasta el momento, no han obtenido respues-

ta satisfactoria.

La senadora hizo hincapié en las consecuencias del DNU en la vida diaria de los ciudadanos, citando el aumento desmedido de precios en rubros como los alquileres y la alimentación. “Este DNU es totalmente inflacionario”, resumió Duré, destacando la falta de regulación económica que ha permitido que los precios se disparen.

En términos políticos, expresó su preocupación por la dirección que está tomando el Gobierno Nacional, describiendo las políticas como un “ajuste brutal” para los argentinos. “El problema es el rumbo que está tomando el Gobierno Nacional, la brutalidad del ajuste para los argentinos y argentinas”, apuntó.

Instó a la presidenta de la Cámara a convocar una sesión especial para abordar el tema y criticó la demora en la conformación de la bicameral para tratar el DNU. “Estamos pidiendo que se trate el DNU, que en



principio se conforme esa bicameral, que se conformó la semana pasada. Un papelón, porque fuera de todos los tiempos y plazos previstos, la Bicameral de tratamiento de este DNU”, expresó Duré.

También mencionó la iniciativa del bloque patagónico en el Congreso, que busca proteger los intereses de las provincias de la región ante las políticas implementadas por el Gobierno. “Nosotros como patagónicos y patagónicas conformamos un bloque dentro del Congreso de la Nación, iniciamos un patagonazo, que lo deno-

minamos de esa manera, para ir en contra de todas las políticas de Milei en cuanto a la afectación de nuestras provincias patagónicas”, explicó.

En el contexto de la apertura de sesiones programada para el primero de marzo, María Eugenia Duré concluyó señalando la urgencia de actuar con responsabilidad frente a esta situación, destacando la importancia de proteger los intereses de los argentinos: “Hay que ver lo que pasa el 1 de marzo. Ya está la convocatoria para la apertura de sesiones”, agregó finalmente la senadora.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [i](#) /ELMERCADOUHUAIA

De la violencia se puede salir. Pedir ayuda es el primer paso

Llamá al 144

Teléfono gratuito para todo el país. Contención, Información y asesoramiento. Las 24 horas, los 365 del año.

ASOCIACIÓN CIVIL

CONTINÚA LA DELICADA SITUACIÓN ECONÓMICA DE REENCONTRÁNDONOS

“Se nos hace difícil seguir adelante”, dijo la titular sobre el retraso en los pagos. Además, deben afrontar la falta de personal.

Prosigue la situación económica de la Asociación Civil Reencontrándonos en Ushuaia debido al retraso en el pago de los subsidios que se necesitan para poder llevar adelante su tarea de rehabilitación a personas con adicciones.

La titular de la ONG, Estela Lavegnia en declaraciones a RADIO PROVINCIA indicó que OSEF está incumpliendo con los pagos. “Estamos con un faltante desde noviembre y lo peor de todo es que tenemos los costos del mes de mayo del año pasado y se nos hace muy difícil seguir adelante. No hemos podido cumplir con los aumentos para el personal. La verdad es muy difícil todo. No sabemos si vamos a seguir adelante, estamos muy complicados”, expresó.

En este sentido, Lavegnia remarcó ajustes en las prestaciones. “No se ajustaron los costos desde mayo. Nosotros tuvimos que aumentar todos los sueldos, como corresponde, y hasta en diciembre estuvimos cumpliendo, pero tuvimos que absorber los gastos de la comida de los chicos y todos los servi-

cios estuvieron aumentando como el costo de la clínica, pero OSEF no aumentó absolutamente nada”.

La titular de Reencontrándonos, indicó que se encuentran derivando pacientes a Buenos Aires ya que “se hace imposible contenerlos” aunque “pagan más en relación a Ushuaia, con pasajes y derivación”.

“No podemos afrontar con seriedad y calidad el servicio que tiene nuestra institución”, dijo. “Todos los entes gubernamentales, y la justicia, Minoridad, Salud, Salud Mental, todos los entes gubernamentales nos derivan a nosotros. Esta es la realidad. Nosotros tratamos de contener, a veces no podemos porque hay perfiles que no podemos contener y a veces se pretende que nosotros tengamos todos los perfiles, tratamos de hacer lo máximo posible”, explicó.

Además la institución afronta la renuncia de personal. “Este último tiempo han renunciado tres personas porque no pudimos actualizar los sueldos.



Se nos han ido estas tres personas valiosas y hoy no podemos volver a tomar personas porque la economía no nos permite, o sea, nos están fusilando”, aseguró.

“Hace 23 años nos propusimos

hacer un tratamiento serio, no un alojamiento de personas, somos un equipo serio y estamos pensando qué hacer”, remarcó y agregó que las autoridades gubernamentales “ni contestan las cartas documentos”.

AGENCIA DE INNOVACIÓN

ABREN INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA FEDERAL DE FORMACIÓN “GESTIÓN PARA EL DESARROLLO”

La Agencia de Innovación de Tierra del Fuego junto al Consejo Federal de Inversiones (CFI) informa la apertura de las inscripciones para el programa federal de formación “Gestión para el Desarrollo” hasta el 15 de marzo del año en curso. La quinta edición del Programa “Gestión para el Desarrollo” se realizará a lo largo de siete meses con 22 provincias en simultáneo y se suma, como novedad, el componente Seminarios de Liderazgo y Comunicación Efectiva.

El Programa incluye clases magistrales sobre infraestructura, logística, estructura productiva argentina y políticas de desarrollo, con su abordaje local a través de paneles provinciales. Durante las jornadas de integración se visitan empresas públicas y privadas vinculadas al desarrollo productivo, con el objetivo de intercambiar experiencias en territorio.

Junto a las jornadas, las clases y los paneles, también se realizarán talleres de diseño de proyectos de políticas públicas innovadoras que contribuyan al desarrollo de las provincias. Los proyectos seleccionados tendrán la posibilidad de ser presentados en la instancia final del Programa: la Semana de Integración Federal en la Ciudad de Buenos Aires.

Para ser parte del Programa Federal de Formación “Gestión para el Desarrollo”, las/os interesadas/os deberán completar un formulario de inscripción online y adjuntar Curriculum Vitae, Copia de DNI, Carta de Motivación y Carta de

Recomendación.

Es requisito tener entre 21 y 35 años, nivel académico terciario/universitario en curso o finalizado y/o participación en organizaciones políticas o sociales, y residir en alguna de las siguientes provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán. La fecha límite para la inscripción es el viernes 15 de marzo y las clases comienzan el miércoles 24 de abril.

El miércoles 6 de marzo a las 12 horas habrá una charla informativa para conocer la propuesta del programa y evacuar dudas. Para participar de la charla, es necesario completar el formulario en el siguiente link: <https://bit.ly/3uEgMNG>

Gestión para el Desarrollo es parte de la Escuela Federal de Desarrollo del CFI, un espacio para la formación especializada de funcionarias/os, técnicas/os e investigadoras/es de las provincias argentinas en diversas disciplinas vinculadas al desarrollo federal.

Para más información, visitar el sitio del CFI: https://cfi.org.ar/gestion_desarrollo o las redes sociales la Agencia de Innovación en Instagram [conocimientotdf](https://www.instagram.com/conocimientotdf) o en Facebook [Conocimiento Tdf](https://www.facebook.com/ConocimientoTdf)

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

..... SOMOS PATAGONICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/TantesaraCosasRicas) [i](https://www.instagram.com/TantesaraCosasRicas) /TANTESARACOSASRICAS

ESTAFA INMOBILIARIA

DESARROLLADORES DE USHUAIA Y EX COMISARIO IMPLICADOS EN FRAUDE A 60 FAMILIAS

El abogado Paulino Rossi detalló los pormenores de una presunta estafa inmobiliaria que dejó a 60 familias de Río Grande en la incertidumbre, mientras dos conocidos empresarios y un ex comisario enfrentan acusaciones legales.

El abogado local Paulino Rossi arrojó luz sobre una presunta estafa inmobiliaria que ha dejado a 60 familias en una situación de incertidumbre en la ciudad de Río Grande. Los principales implicados en este escándalo son los empresarios de Ushuaia Walter Agra y Darío Prieto, junto con el ex comisario Dardo Estefó, quienes se enfrentan a acusaciones legales por su presunta participación en este fraude.

Rossi, por FM Master's, reveló que en 2017 se prometió la entrega de un ambicioso proyecto de urbanización que comprendía 60 lotes residenciales y un centro comercial en la zona. Este proyecto se presentó como una empresa conjunta entre desarrolladores locales y la Caja Compensadora de la Policía provincial, la institución encargada de administrar fondos de futuras jubilaciones de los agentes de seguridad. Sin embargo, lo que inicialmente parecía ser una inversión sólida y segura, pronto se convirtió en un desastre para decenas de familias.

"Hubo amplia difusión por redes, cartelería que sigue en pie. Era un proyecto de apariencia solvente, porque el fideicomiso que se conformó para llevarlo adelante no era con Campolter, sino era con la Caja Compensadora de la Policía provincial. El IPAUSS de la Policía, son los que administran los fondos de futuras jubilaciones", afirmó Rossi.

El esquema fraudulento consistía en la venta de terrenos inicialmente a

miembros de la fuerza policial y, posteriormente, a cualquier interesado en la comunidad. La aparente solvencia respaldada por la asociación con la Caja Compensadora indujo a numerosas familias a invertir en el proyecto, pagando cuotas por terrenos que nunca recibirían.

"Lo que se hizo fue no solamente saquear los fondos de la Caja previsual, sino que al tomar la plata de esta gente que compró esos terrenos de buena fe, y que iban pagando en cuotas, porque el fideicomiso tenía aparente solvencia, cuando no pudieron sacarle más plata a la gente, cerraron las oficinas y desaparecieron de la faz de la Tierra", explicó Rossi.

Desde entonces, las familias afectadas han estado buscando respuestas y una solución a su situación desesperada. Sin embargo, se han encontrado con obstáculos en su camino hacia la justicia.

"La gente empezó a reclamar, no encontraron eco en ningún lado. Nosotros tomamos la causa hace varios años e iniciamos las acciones en defensa del consumidor provincial, que no hizo absolutamente nada", lamentó el abogado.

A pesar de los esfuerzos de las víctimas y sus representantes legales, los implicados continúan litigando contra la Caja Compensadora y entre sí, enredando aún más el proceso judicial y prolongando la agonía de las



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

familias afectadas.

"Hoy en ese lugar donde supuestamente las 60 familias iban a vivir, hay un hermoso cartel gigante en el cual gastaron muchos millones de pesos para captar clientes, que dice 'Altos de la Patagonia', y la apertura de las calles. Nada más. Desde el 2017 que no se hizo absolutamente nada", señaló Rossi.

A pesar de las acusaciones actuales de estafa, el letrado cree que hay fundamentos sólidos para argumentar la existencia de una asociación ilícita detrás de este fraude inmobiliario.

"La imputación es estafa, por ahora, pero nosotros estamos convencidos de que hay una figura de asociación ilícita. Se configuran todos los elementos, de manera clara y contundente, para demostrar que acá hubo una asociación ilícita", aseguró Rossi.

En medio de la incertidumbre y la angustia de las familias afectadas, Paulino Rossi enfatizó por último la urgencia de encontrar una solución para las víctimas: "Lo primero que hay que hacer es buscar una solución para esas familias. Hay sobradas herramientas por parte de las autoridades de la Caja compensadora actual, del gobierno provincial, porque al fin y al cabo son fondos públicos y son familias de Río Grande que se le podría dar una solución. Hay que avanzar porque no puede ser que quede impune esto".

TRANSPORTE EN RÍO GRANDE

LA MUNICIPALIDAD VOLVIÓ A LA JUSTICIA POR UBER

El municipio de Río Grande no cesa en su disputa legal por la presencia de Uber en la ciudad, y presentó un recurso de casación ante el Superior Tribunal de Justicia ante un fallo que considera inconstitucional.

El municipio de Río Grande dio un paso más en su búsqueda por controlar la actividad de Uber dentro de su jurisdicción. Tras la confirmación de un fallo que declaró inconstitucional la ordenanza por la cual se aplicó una multa a un conductor de Uber, semanas atrás, el municipio decidió apelar esa decisión mediante un recurso de casación presentado por sus asesores legales ante el Superior Tribunal de Justicia.

La disputa legal se centra en la interpretación de la ordenanza 3548/2016, la cual prohíbe expresamente la operación de transporte por plataformas en la localidad. Los representantes legales del municipio argumentan que esta prohibición es razonable, ya que prioriza el interés público de proteger a los usuarios ante la actividad de transporte de personas no autorizada.

El recurso de casación presentado por el municipio resalta la preocupación por la afectación al poder de policía municipal, el cual está encargado de controlar y garantizar la seguridad de los pasajeros y usuarios en materia de transporte y vialidad. Argumentan que permitir la operación de Uber sin regulación adecuada pone en riesgo esta protección.

El conflicto legal entre el municipio y los conductores de Uber abona el debate sobre la necesidad de una regulación más amplia que aborde tanto las preocupaciones de seguridad como la competencia en el mercado del transporte de pasajeros en Río Grande. Mientras tanto, el destino de la actividad de Uber en la ciudad permanece en suspenso, sujeto al resultado de este recurso legal.



TOLHUIN

COMIENZAN LAS INSCRIPCIONES PARA BECAS MUNICIPALES 2024



Esta iniciativa tiene como objetivo principal brindar apoyo económico a aquellos residentes de la localidad que estén cursando estudios en instituciones públicas, provinciales o nacionales, ya sea en carreras universitarias, terciarias o de posgrado.

La convocatoria, realizada a través de la Dirección de Juventud dependiente de la Secretaría de Gobierno, está abierta para todos los jóvenes que cumplan con el requisito fundamental de ser oriundos de Tolhuin y que estén actualmente cursando alguna carrera de nivel superior. Estas becas se presentan como una herramienta esencial para fortalecer la inclusión de los estudiantes en el ámbito educativo superior, contribuyendo a su perma-

nencia y formación académica.

Las becas municipales en Tolhuin son consideradas como una política de Estado, por lo que resultan un compromiso sostenido por el Municipio para fortalecer el acceso a la educación y el impulso del desarrollo de los jóvenes. En un contexto donde el apoyo económico puede ser determinante para muchos estudiantes, estas becas buscan incentivar y respaldar tanto el inicio como la continuidad de una carrera.

Para obtener más detalles e iniciar el proceso de inscripción, los interesados pueden acercarse a la oficina de Juventud ubicada en calle 2 de abril 1398. El horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

ENERGÍA

CORTE PROGRAMADO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN TOLHUIN



Debido a tareas de mantenimiento en la red eléctrica de media tensión, se ha programado un corte de energía para el día jueves 29 de febrero de 11 a 14 horas, aproximadamente.

Se verán afectados los siguientes sectores:

- Zona cercana a la Ruta Nacional 3 Norte, desde el acceso a la Ruta Provincial 23 hasta estancia El Relincho

Sector autódromo Puesta de control policial norte (Puesta 460)

Loteos Arroyo Kovacic

Aserradero Lengua Patagonia

- Zona cercana a la Ruta Provincial 23 desde Ruta Nacional 3 hasta la planta de CONAE

- Parque Industrial zona cementerio
Sepan disculpar las molestias ocasionadas.

EN RÍO GRANDE Y TOLHUIN

EL BANCO DE TIERRA DEL FUEGO INAUGURA NUEVOS CAJEROS AUTOMÁTICOS



El Banco Tierra del Fuego (BTF) anunció la instalación de dos nuevos cajeros automáticos en la provincia. El primero está emplazado en la sucursal Margen Sur de la ciudad de Río Grande, mientras que el segundo en la sucursal de la ciudad de Tolhuin.

En ambos casos, la capacidad de estos recintos se amplía de dos a tres terminales, con el objetivo de brindar mayor comodidad a todos los usuarios.

Desde el Banco precisaron que estos nuevos canales electrónicos permitirán realizar las transacciones tradicionales: extracción de efectivo, consulta de saldo, transferencia de dinero, solicitud de préstamos, blanqueo de claves, entre otros, y que están equipados con la nueva tecnología Multivendedor, la cual presenta una interfaz más amigable y pantalla táctil.

Con este lanzamiento, el BTF logra ampliar su cobertura de Cajeros Automáticos en las principales ciudades, llegando a un total de 53; 25 ubicados en Ushuaia, 23 en Río Grande y 3 en

Tolhuin, además de aquellos que se encuentran en Río Gallegos, El Calafate y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe resaltar que el lanzamiento de estas nuevas terminales forma parte del plan de modernización de la entidad bancaria y del fortalecimiento de los medios electrónicos, que tiene su respuesta en el aumento de aceptación por parte de los clientes de estos medios que realizan diariamente sus operaciones por estos canales.

Los canales electrónicos de la entidad bancaria fueron distinguidos en reiteradas oportunidades por Red Link, por la creciente adopción de tecnología por parte de sus clientes, impulsada por distintas campañas comerciales y una mayor oferta de canales y operaciones.

Para mayor información sobre los canales electrónicos e instructivos sobre blanqueo de claves los clientes pueden ingresar a www.btf.com.ar

RÍO GRANDE

CONTINÚAN LOS TALLERES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE LAS INFANCIAS



Este viernes 1° de marzo el CMI acerca a los vecinos y vecinas de la ciudad el taller de "Fortaleciendo el Desarrollo Emocional de mi Bebé". Será a partir de las 14 hs., en Estrada 750. Para participar no se requerirá inscripción previa.

La propuesta tiene como objetivo promover el conocimiento del desarrollo emocional del bebé y el aprendizaje de intervenciones mediadas por padres, fortaleciendo de esta manera la crianza de las infancias rio-grandenses.

El Taller está destinado a familias, madres, padres y/o cuidadores de niños y niñas de 0 a 4 meses de edad.

Será dictado por la pediatra, especialista en neurodesarrollo, Karina Teissaire.

"Fortaleciendo el Desarrollo Emocional de Mi Bebé" se desarrollará este viernes 1° de marzo, a partir de las 14:00 horas en el Centro Municipal de las Infancias (Estrada 750). Cabe destacar que no se requiere inscripción previa para participar.

A través de la Secretaría de Salud, el Municipio propone capacitaciones y talleres para acompañar y empoderar a las familias de nuestra ciudad; en pos de una vida más saludable y un entorno de cuidados responsable.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.

SECRETARIA DE DEPORTES

HABILITARON LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS

Por el término de un mes, todos los clubes, asociaciones y federaciones deportivas de la provincia podrán completar un formulario virtual y de manera gratuita que le permitirá a la Secretaría de Deportes, obtener datos e información necesaria respecto de la situación administrativa, jurídica, contable, social y deportiva, de las instituciones de la provincia.

A su vez esa información actualizada será relevante para que cada institución acceda a asesoramiento sobre los tramites vinculados con la inscripción y regularización de la "Personería Jurídica" que otorga la IGJ (Inspección General de Justicia).

Además contar con datos ciertos y actuales, impactará en beneficios directos como la prioridad en la cesión de espacios físicos administrados por la Secretaría de Deportes y la vinculación en Programas de ayuda a nivel provincial, regional o nacional, entre otros.

Una vez completada la información en el formulario, se le otorgará un número de registro definitivo a cada club, federación o asociación. Dicho número tendrá importancia significativa y será una identificación de cada

institución ante la Secretaría para realizar diferente tipo de trámites.

¿PORQUE DEBO REGISTRARME?

-Cada institución deportiva que decida registrarse tendrá una serie de beneficios:

-Prioridad en la cesión de espacios físicos administrados por la Secretaría de Deportes.

-Vinculación en Programas de ayuda a nivel provincial, regional o nacional.

-Permitirá una comunicación directa entre la Secretaría y los responsables del club.

-Facilitará la articulación con áreas del Gobierno provincial, para lograr un ordenamiento jurídico y contable.

¿QUIENES PUEDEN REGISTRARSE?

-Todos aquellos Clubes, Asociaciones o Federaciones deportivas de la provincia que formen parte de la comunidad deportiva sin distinguir, disciplina, género, ni edad.

¿CUÁNDO PUEDO REGISTRARME?

-El periodo de inscripción en este Registro Provincial, tendrá una duración de un (1) mes. Hasta el martes 26 de marzo, sin excepción. Aquellos clubes, asociaciones o federaciones no registradas, tendrán limitados los beneficios que emanen del programa.

¿COMO HAGO PARA INICIAR LA INSCRIPCION?

-La inscripción al Registro Provincial es muy sencilla. El responsable de cada institución deportiva deberá hacer "click" en un link digital (<https://forms.gle/BHp7KGB9rPKpgAK68>),

y completar el formulario digital que responderá a los diferentes interrogantes planteados por la Secretaría de Deportes.

¿COMO SÉ SI YA ESTOY REGISTRADO?

-Una vez registrada, cada institución, asociación o federación deportiva, recibirá, mediante correo electrónico, un número único de registro, que servirá para identificar a todos los registrados. Dicho número será esencial para ser identificado ante la Secretaría de Deportes y realizar diferentes tramites.

¿DEBO PRESENTAR ALGUNA DOCUMENTACION?

-En esta primera etapa, no es necesario presentar ninguna documentación. Sólo completar el formulario digital.

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL
Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

@SURTRUCKCELENTANO SURTRUCK SA WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

RÍO GRANDE

RAMÓN ABREGÚ LOGRÓ QUE DECLAREN PRESCRIPTA LA CAUSA

La Justicia de Tierra del Fuego declaró prescripta la causa contra el hombre que en 2000 mató a balazos a su esposa embarazada, fue condenado pero después se escapó de la cárcel y se mantuvo 22 años prófugo hasta que en octubre pasado se entregó para reclamar lo que ahora se resolvió, informaron este martes fuentes judiciales.

La decisión fue adoptada por la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones de la ciudad de Río Grande y, de esta forma, Ramón Ángel Abregú (70) lograría la impunidad de su crimen y podría quedar libre, aunque esta resolución ahora fue apelada en una última instancia ante el Superior Tribunal de Justicia de la provincia.

El caso es controvertido porque Abregú cometió el femicidio el 23 de enero de 2000, cuando ingresó a un consultorio de la clínica fueguina Cemep, en la ciudad fueguina, y disparó en cuatro oportunidades contra el cuerpo de su expareja, Eva Azulina Falcón, quien se encontraba embarazada.

El homicida fue detenido de inmediato y condenado a 20 años de cárcel en septiembre de ese mismo año, pero el 15 de febrero de 2001 logró fugarse de un establecimiento penitenciario ubicado en el barrio Margen Sur y, desde entonces, se mantuvo prófugo de la Justicia.

Recién 22 años después, el 17 de octubre del año pasado, Abregú se presentó de forma espontánea en Tierra del Fuego, quedó detenido y a través de un abogado solicitó la prescripción de la causa.

Sin embargo, los jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal de Río Grande, Eduardo López y Juan José Varela, resolvieron a fines del año pasado que el caso no estaba prescripto, y que el hombre debía continuar cumpliendo la pena por el homicidio hasta septiembre de 2042.

“El ejercicio del derecho a castigar implica el razonable ejercicio de la potestad reglamentaria del legislador con los principios, valores y derechos consagrados en la Constitución Nacional. Nuestra labor se ciñe entonces a comprobar la legitimidad temporal del reclamo estatal a castigar y garantizar la capacidad de Abregú de ser perseguido por sus conductas punibles”, escribieron los jueces en esa resolución de dos cari-



llas a la que accedió Télam.

En forma paralela, Abregú fue indagado por el juez penal Raúl Sahade en orden al delito de “evasión” por su fuga de la cárcel, y la defensa volvió a plantear allí que el hecho estaba prescripto, lo que Sahade desestimó.

La apelación

Esa medida judicial fue recurrida y la Cámara de Apelaciones, integrada por los jueces Julián de Martino y Jorge Jofré, es la que decidió revocar lo resuelto por el juez Sahade y declarar la prescripción en relación a la fuga, lo que implicaría que también prescriba el caso del homicidio, explicaron los voceros consultados.

De todas maneras, ese pronunciamiento no se encuentra firme porque, según adelantaron fuentes judiciales, el fiscal mayor de Río Grande, Martín Bramatti, acudió “en casación” ante el Superior Tribunal para lograr una postura definitiva sobre el caso.

Según Bramatti, la sentencia contra Abregú a 20 años de cárcel no estaba firme al momento de su fuga -restaba un pronunciamiento de la Corte-, y por lo tanto, al no haber podido ser notificado de la condena, tampoco se pudo comenzar a contar el período de la prescripción.

Además, el fiscal postula que Abregú cometió un nuevo delito al fugarse en 2001, ilícito que se siguió cometiendo hasta el momento en que se

entregó a las autoridades, por lo que tampoco se encuentra prescripto.

“La decisión de la Cámara busca seguridad jurídica, pero nosotros lo que procuramos es buscar justicia”, argumentó Bramatti, y les pidió a los jueces que tengan en cuenta los derechos de los familiares de la víctima.

Por el momento Abregú continúa preso desde que regresó por su cuenta a Tierra del Fuego en octubre sin documentación personal y luego de haber atravesado los cuatro pasos fronterizos con Chile que implican llegar a la provincia austral por vía terrestre.

Recién si el fallo de la Cámara quedara firme podría recuperar la libertad pero, apelación mediante, ahora deberá aguardar que se expida el máximo tribunal fueguino.

Los voceros consultados deslizaron también que, en caso de ser obligado a cumplir la condena, Abregú podría solicitar la prisión domiciliaria, en virtud de que ya cuenta con 70 años de edad actualmente.

Al momento de su juzgamiento, el paradigma judicial no contemplaba la visión de género respecto del homicidio en perjuicio de una mujer mediando una situación de violencia, y tampoco se consideró el agravante por el vínculo entre el victimario y la víctima.

Es por ello, además, que el asesino no fue condenado por “femicidio” sino por “homicidio simple”.

T

PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!
 publicidadestf@gmail.com
 2901 584 505

RÍO GRANDE MASCOTERA

EL MUNICIPIO REALIZÓ UNA NUEVA JORNADA DE VACUNACIÓN Y CHIPEO

La iniciativa de la Secretaría de Gestión Ciudadana tuvo como destinatarios a caninos y felinos desde los 3 meses que no habían sido vacunados nunca o bien, que poseían su vacuna antirrábica vencida. Además, se realizó la colocación de chips lectores a los animales atendidos y se entregaron pastillas desparasitarias. Dicha acción tuvo como fin avanzar en la prevención de enfermedades zoonóticas en la ciudad y promover a su vez la tenencia responsable de mascotas.

El Municipio de Río Grande, a través de la Dirección de Servicios Veterinarios, llevó adelante una nueva jornada de vacunación antirrábica y colocación de chips para caninos y felinos de nuestra ciudad a partir de 3 meses. La misma se desarrolló en el Centro Comunitario Municipal del B° Aeropuerto.

La convocatoria de vecinos y vecinas de la zona fue amplia, alcanzando la entrega de 200 dosis de vacuna antirrábica. Asimismo, las mascotas que fueron chipeadas fueron sumadas al Registro Municipal con el que cuenta el área de Servicios Veterinarios y recibieron pastillas desparasitarias.

El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, destacó: “tenemos el compromiso de acercar los servicios municipales a donde existe la necesidad. En este caso, profundizando en los barrios el Programa Integral en Tenencia Responsable de Mascotas”.

Además, Ferro recordó que “en los próximos meses estaremos inaugurando la obra que está en etapa final de ejecución del nuevo Anexo de Servicios Veterinarios en el Barrio CAP. La cual permitirá fortalecer de manera permanente estos servicios en la zona sur de la ciudad”.

El subsecretario de Servicios y Seguridad Ciudadana, Javier Calisaya, sostuvo que “por medio de esta jornada atendemos dos ejes fundamentales de la gestión. Por un lado, la tenencia responsable con la colocación de chips; y por otro lado la prevención de enfermedades zoonóticas, no sólo para cuidar a las mascotas sino también a los vecinos y vecinas”. En tanto aseguró que “el objetivo es darle continuidad a esta iniciativa y acercarla a distintos puntos de la ciudad”.



RÍO GRANDE

GRAN CIERRE DE LAS COLONIAS DE JUVENTUDES

Se realizó en la Planta de Campamento Municipal, donde compartieron una jornada de entretenimiento al aire libre para seguir afianzando vínculos de comunidad y amistad.

Las y los jóvenes de Río Grande vivieron el cierre de las Colonias de Juventudes en la Planta de Campamento Municipal. A lo largo del verano llevaron adelante distintas actividades que les permitieron conocer la ciudad, sus principales atractivos y recorrieron espacios simbólicos de nuestra ciudad como el Cabo Domingo, las Chacras productivas y la Misión Salesiana. Además, conocieron el Invernadero donde se realiza la producción de la marca “RGA Alimentos” y se vincularon con la tecnología en el Espacio Tecnológico.

Se destaca la participación de más de 800 jóvenes en las Colonias realizadas en Espacio Joven tanto de AGP como de zona sur, mediante la Dirección de Juventudes.

Al respecto, Gonzalo Ferro, secretario de Gestión Ciudadana, indicó que “trabajamos para que cada joven riograndense tenga la oportunidad de desarrollar su proyecto de vida. Las propuestas que generamos tienen el objetivo de estimular a las juventudes en sus capacidades, habilidades o saberes”. En tanto reafirmó que “construimos una comunidad



con las juventudes como protagonistas”.

Por su parte, la directora general de Promoción Comunitaria, Débora

Galichini, aseguró que “las propuestas tuvieron como eje que las juventudes de Río Grande amen, cuiden y tengan sentido de pertenencia en su

ciudad”, y a su vez “acompañarlos en las diferentes actividades que tengan como eje la consolidación de una comunidad sana”.

FUTSAL

LAS CUERVAS Y POLI JUGARÁN LA FINAL DE LA COPA FIN DEL MUNDO



USHUAIA (Por Lien Tapia).- Este lunes por la noche se disputaron las semifinales para la rama femenina de la Copa Fin del Mundo auspiciada por HZ Mechanic y el IMD, con dos clásicos dramáticos entre las capitalinas y sus pares del norte de la isla. Los Cuervos derrotó al campeón de la edición pasada, Celeste FC, mientras que Escuela Municipal venció a Metalúrgico en los penales.

Las luces se volvieron a encender en el Microestadio después de lo que había sido una intensa jornada de fin de semana en la Casa del Deporte. Ahí, en la pista emblemática de la ciudad, fue el estreno para la rama femenina en esta quinta edición de la Copa Fin del Mundo by MZL.

Cuatro de los mejores equipos de la provincia se batieron a duelo con el objetivo de llegar a la cita del viernes por el título, pero solo dos, los dos elencos de la capital de la isla, consiguieron el objetivo, no sin antes sufrir claro. Porque hablamos de una Copa que nuclea a los mejores equipos no solo de los diferentes entes sino también de la provincia entera.

Las 21:30 horas era el momento señalado para que Cuervos FDM y Celeste FC pusieran a la caprichosa en acción. El duelo fue, como se preveía, parejo y altamente dinámico, de transiciones rápidas y tenencias verticales, sin llegadas necesariamente claras, pero si con la intención marcada de agredir el arco rival. En Cuervos además de las figuras de siempre hicieron presencia varios refuerzos que probablemente sean carta común en la institución azulgrana. Las hermanas Pereyra más Juli Olivares, provenientes de HAF, sumadas a Azul Pérez en el arco, le dieron a las Cuervas mayor aire en el recambio.

Por su parte, Celeste llegó a la capital fueguina con todo el arsenal que conocemos. Figueroa, Corregidor, Ramirez, Sielas, entre otras, pero además trajo consigo al talento de Taty Ruiz para convertirse aún en un conjunto más temible y que quería defender el trono del año pasado.

La primera mitad fue pareja, sin goles, pero pareja e intensa como marcamos. Ya en el complemento la cuestión cambió. Rápidamente Cuervos en los pies de uno de sus grandes emblemas encontró la llave del gol. Fue Luci Gómez después de una transición notable de Linda Centeno, quien encontró el primero para las suyas. Primer gol que no se festejaría por mucho tiempo ya que a la salida de un lateral, Corregidor piso de izquierda hacia adentro para desenfundar un verdadero misil de más de quince metros que se clavó en el ángulo superior izquierdo de Pérez.

El juego se reordenó por unos minutos, pero nuevamente la figura de Luci Gómez apareció en escena. Cuando parecía que Celeste manejaba más y mejor los hilos del encuentro, un descuido, un robo y una definición rápida de Luci pusieron por delante a Cuervos tras vencer a Montaña en el arco, que lejos estuvo de su mejor reacción.

El elenco del norte de la isla insistió e insistió, manejo más la segunda mitad, es verdad, pero también es verdad que Cuervos fue más eficaz, ya que una vez más y por tercera vez en la noche, Gómez mandó la bocha dentro del arco ampliando la diferencia en un 3-1 para las suyas.

Después de eso todo fue de Celeste, la bola y el juego, incluso muchas de las situaciones más claras como un remate de Taty Ruiz rozando el ángulo, o un puñado de tiros que no quisieron

entrar. Pero este deporte es así, y muchas veces el mérito no es suficiente, si la fortuna o la precisión no acompañan.

Ni siquiera el segundo gol de Corregidor en complicidad con Azul Pérez alcanzó para las de Río Grande, que de hecho insistió hasta que el tablero electrónico se lo permitió. Pudo ser en la última con un remate cruzado de Karen Ramirez que pasó literalmente a milímetros del palo azulgrana, pero no fue. Fue para Cuervos esta vez, fue alegría para el elenco de la capital fundamentado principalmente en Luci Gómez y en la inteligencia de la China Navarro más la fortaleza defensiva de Oriana "Choqui" Pereyra. Fue para Las Cuervas que a partir de ese momento esperaban rival.

Y el rival nacería del duelo entre Escuela Municipal y Metalúrgico. Un choque que como antecedente más reconocible tenía la final de la fase provincial de Copa Argentina 2023. En aquella ocasión con un Muriel colmado, fue victoria 1-0 de la institución verde, pero cada duelo es un episodio de cero y este no iba a ser la excepción.

Las chicas de la UOM iniciaron más despiertas las acciones y tras un lateral bárbaro de Dos Santos sobre la izquierda de la pista se activó una vez loz transición que terminó en la punta del botín diestro de Katia Fuentes que fue a parar dentro del arco de Benítez cuando apenas habían pasado 25 segundos de juego.

A partir de ahí el match fue cambiando de manera vertiginosa e impredecible, siempre de la mano de una excelsa y superlativa Sol Jara. Escuela muchas veces, casi siempre desde los pies de Jara acompañada de

Guala que tuvo un despliegue admirable, pero el rival contestó, supo ordenarse desde la fuerza de Castillo y Parra en el pivot, más la versatilidad de Rain, Dos Santos y Reyes. Incluso Nieva en el arco metalúrgico tuvo su momento de acción cuando Escuela arremetía.

Así concluyó la primera parte, sin embargo el multicampeón Ushuaiense no iba a quedarse de brazos cruzados y en el inicio del complemento desde los pies de Sol Jara encontró el empate, merecido por cierto, ya que ambos equipos habían mostrado un agresividad y despliegue tremendamente equiparado.

La segunda etapa tuvo el mismo tenor que la primera, las piernas pesaban pero nadie aflojó, nunca se aflojó ni se claudicó en la intención de buscar el resultado. Hasta el final lo tuvo Escuela en los pies de Pino, lo tuvo Metalúrgico en los pies de Parra, pero fue empate y penales, los benditos (o malditos) penales.

Ahí la moneda cayó del lado de Escuela Municipal con dos tapadas fundamentales de Brisa Benítez, por eso el elenco de Vigil está en la final de la Copa Fin del Mundo e irá por la revancha del 2023. Tendrá que descansar porque el rival será el viejo y conocido Cuervos, un rival duro y temible. Tendrá que buscar la forma de no depender tanto del carácter de Sol Jara en ciertos tramos del encuentro. Por su parte, Cuervos deberá pulir las desatenciones defensivas y las pérdidas sin equilibrio para no quedar expuesto.

Ambos se estudiarán, ambos elencos se conocen, ambos saben que es una nueva final, ambos deberán reducir a cero el margen de error porque ambos, sin duda, ambos quieren la Copa.

CONFLICTO NACIÓN-PROVINCIAS

IGNACIO TORRES: “HOY HAY UN TEMA QUE ESTÁ SALDADO”

El gobernador de Chubut, Ignacio Torres, consideró este martes que el conflicto con Nación por los fondos provinciales “condujo a una falsa grieta” y pidió “unidad” porque no hay tiempo para dar “discusiones ideológicas”.

“Hoy hay un tema que está saldado. El árbitro de esta discusión fue la Justicia. Celebramos que el tema esté saldado, después el Gobierno podrá apelar, tendrá otras instancias, pero el tema que implica a Chubut está saldado”, advirtió.

Desde el Gobierno nacional aseguraron que la administración de Javier Milei pedirá un per saltum para llevar el caso a la Corte Suprema de la Nación cuanto antes, pero el gobernador chubutense aseguró que “el tema condujo a una falsa grieta entre el Estado nacional y los Estados provinciales”.

“Argentina necesita unidad y que nos pongamos de acuerdo, no tenemos tiempo para dar discusiones ideológicas cuando hay que garantizar la salud, la educación”,

expresó Torres en conferencia de prensa desde el Senado.

A su vez, pidió al gobierno nacional tener “humildad” para escuchar al interior productivo y anunció que el 7 de marzo se presentará un “manifiesto patagónico” donde los mandatarios de las provincias de esa región demostrarán “el tremendo potencial que tenemos”.

“Si el gobierno tiene la humildad suficiente para escuchar al interior productivo, la Argentina va a salir adelante de una vez por todas. El 7 vamos a tener un encuentro donde vamos a ratificar en las legislaturas locales un manifiesto patagónico para mostrar el tremendo potencial que tenemos”, indicó Torres en una conferencia de prensa desde el Senado nacional.



USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD RETOMÓ LAS TAREAS DE BACHEO EN CALLE MAGALLANES



La Municipalidad retomó las tareas de bacheo en distintos puntos de la ciudad, con personal y maquinaria propia.

En un trabajo articulado entre la Secretaría con la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, en la jornada del martes, diferentes cuadrillas pudieron avanzar en la repa-

ración de la red vial en sobre la calle Magallanes, entre ellos; Don Bosco y Rivadavia, Gobernador Paz, desde Yaganes hacia Onas y Darwin, hacia Monseñor Scrivera.

Continuarán los trabajos en distintos puntos de la ciudad y se solicita transitar con mucha precaución y optar por recorridos alternativos mientras se desarrollan las tareas.

FZ MEDIA
PUBLICIDAD EN PANTALLA

Circulación Vehicular 8000 vehículos por día	Tamaño 5x2	Ubicación Ricardo Rojas 795 y Juan Rodríguez, Ushuaia.
--------------------------------------------------------	----------------------	---------------------------------------------------------------------

02901 15584505 publicidadesfzmedia@gmail.com



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.